

El futuro Gobierno de Alemania

BERLIN, 8. — El presidente Hindenburg ha encargado al señor Brüning que forme el nuevo Gobierno sin contraer compromisos para con los partidos. Se quiere, sobre todo, confiar algunas carteras a personalidades representativas de la Economía, tanto más cuanto que ello contribuiría al apaciguamiento de la situación parlamentaria.

Se citan los siguientes nombres como candidatos: para la cartera de Economía, el profesor Warmbold; para la de Comunicaciones, el señor Schmitz, director general de las fábricas Igarben; para la del Interior, el ex ministro de la Defensa Nacional general Gessler.

En los círculos competentes se asegura, contrariamente a lo que se había dicho, que el nuevo Gabinete no estará constituido hasta el jueves por la noche, lo más temprano.

No habrá moratoria intert

BERLIN, 8. — Se anuncia oficialmente que la información publicada por un periódico de esta capital, según la cual a causa de las dificultades económicas actuales se estudiaban las posibilidades de una nueva moratoria en breve plazo para los pagos interiores, está completamente desprovista de fundamento.

Medidas para mejorar el balance de pagos

BERLIN, 8. — Una orden del presidente del Reich decreta nuevas medidas que hace necesarias el aumento de las cargas de previsión social y crea condiciones nuevas para el programa económico que deberá ser discutido la semana próxima con las personalidades de la Economía. Este programa intentará adaptar el nivel de los precios a la potencia de compra reducida de los consumidores, reduciéndose suficientemente los precios de producción. Se tendrá también en cuenta en el dominio del comercio exterior y del régimen de divisas la situación excepcional y las recomendaciones contenidas en el informe Layton, que aconseja evitar las importaciones innecesarias.

La orden dicta medidas relativas a la reducción de los capitales que deben facilitar a la economía particular la adaptación a la situación económica después de los últimos cambios y da también indicaciones sobre la reforma de las Cajas de Ahorro.

Conversión de las deudas

Una oficina especial procederá a la conversión de las deudas de los Estados particulares alemanes y de los Municipios por medio de la emisión de obligaciones con vencimientos escalonados de amortización. Tanto en el caso de Estados particulares como de comunas que hayan contraído créditos a corto plazo en el extranjero, los acreedores extranjeros podrán participar en el procedimiento de conversión.

La orden dicta también medidas económicas, tales como reducción de las pensiones más elevadas, y dispone que un tercio de las indemnizaciones por paralización podrá entregarse en artículos de consumo. Da instrucciones para la entrega de parcelas de tierra a los parados en los alrededores de las grandes ciudades y decreta medidas para simplificar la economía: en el dominio de la jurisdicción de los Tribunales particulares para juzgar actos de terror, fraudes fiscales, pesos y medidas, y para reprimir rigurosamente las propagandas subversivas.

Probable lista de los ministros

BERLIN, 8. — Según se desprende de los rumores que circulan en los círculos políticos, puede considerarse como probable la constitución de un Gabinete constituido de la siguiente forma:

Canciller y Negocios Extranjeros, señor Brüning; Interior, Gessler; Hacienda, Dietrich; Economía, Warmbold; Trabajo, Stegerwald; Guerra, general Groener; Comunicaciones, Schmitz; Justicia, Joel; Alimentación y Agricultura, Schiele; Correos, Schaezel.

De los titulares de carteras en la lista anterior los señores Dietrich, Stegerwald, general Groener, Schiele y Schaezel, formaban parte del primer Gabinete Brüning.

Quiebran varios institutos bancarios

BERLIN, 8. — El retiro de depósitos y la crisis actual que pesa sobre la libra esterlina han originado cierto número de quiebras en los institutos bancarios.

En Fransfort del Main un establecimiento bancario ha cerrado hoy sus ventanillas y otros establecimientos del mismo género de Hannover han empezado igualmente su liquidación.

Por otra parte en Mannheim, un pequeño establecimiento cooperativo cuya clientela principal la componían artesanos católicos, ha suspendido también sus pagos.

El ministro de Hacienda alemán expone la angustiosa situación financiera

BERLIN, 8. — El ex ministro de Hacienda señor Dietrich ha hecho ayer una exposición del estado financiero actual del Reich.

Las economías realizadas como consecuencia de la moratoria del presidente Hoover—dijo—, economías que alcanzaron la suma de 700 millones de marcos, ha sido casi completamente absorbida por el déficit originado por el retraso en el cobro de los impuestos.

Los 50 millones de acciones privilegiadas de la Sociedad de los Ferrocarriles alemanes no tienen actualmente comprador.

Por otra parte, la Caja del Estado ha tenido que hacer frente a necesidades siempre crecientes y ha habido que dar 170 millones a los Ayuntamientos para los obreros que se encuentran actualmente en situación de parados forzosos.

A pesar de esto, el Reich ha entrega-

do 300 millones para la amortización de las deudas, y espera poder continuar hasta el límite de 420 millones previstos. No se ha proclamado la dictadura en Alemania.

BERLIN, 8. — Contrariamente a la información publicada en ciertos periódicos, información en la que se pretendía que la ordenanza del presidente del Reich promulgada ayer deja sin vigor de una manera general y para todos, todos los derechos fundamentales mencionados en el artículo 48 de la Constitución, la Agencia oficiosa Wolffbureau está autorizada para declarar que esta ordenanza no deja sin vigor dichos derechos más que en la medida que ha sido necesaria para poner en ejecución las medidas admitidas por la ordenanza.

En la práctica, se trata solamente de una autorización para privar a las personas sorprendidas "in fraganti" delito de crimen, cometido a mano armada, su libertad personal hasta el momento de ser juzgado, y del derecho de derogar la inviolabilidad del domicilio cuando este domicilio haya sido centro de una actividad subversiva.

La ordenanza, pues, no ha creado un pleno poder general más extendido que pudiese permitir el no respeto a los fundamentales derechos de los ciudadanos.

Medidas para socorrer a los parados polacos

VARSOVIA, 8. — El ministerio de Comunicaciones ha decretado el aumento de las tasas suplementarias para las Cajas ferroviarias, con lo que se espera recaudar cinco millones de "zloty" en provecho de los sin trabajo.

AMERICA POR CABLE

Brasil.—Café por carbón

RIO JANEIRO, 8. — En los círculos bursátiles circula el rumor de que se van a entablar negociaciones para la permuta de café brasileño por un millón de toneladas de carbón de la cuenca del Ruhr.

Chile.—Petrol ruso a cambio de nitrato chileno

SANTIAGO DE CHILE, 8. — El ministro de Comercio ha autorizado al ministro de Chile en Francia a iniciar negociaciones con el representante de los Soviets en París, con vistas a obtener un intercambio de petróleo ruso y de nitrato chileno.

Estados Unidos.—Importantes acuerdos de la reunión convocada por Hoover

WASHINGTON, 8. — La conferencia del presidente Hoover con diversas personalidades en la Casa Blanca terminó a media noche. A ella asistieron treinta y seis personas, entre diputados, senadores, miembros de principales Comités manifiestos, secretario y el subsecretario del Tesoro, señores Mellon y Mills, y el gobernador del Banco de la Reserva Federal señor Eugene Meyer.

Se sabe que el señor Hoover les expuso una serie definitiva de proposiciones para una acción en relación con la situación financiera.

Se sabe que en la conferencia se llegó a un acuerdo general entre todos los grupos políticos presentes. De los temas abordados se destacan dos puntos principales, uno el que se refiere a la ampliación de la moratoria para los pagos de deuda y reparaciones de guerra, cuestión a debatir con el señor Laval en su próximo viaje a Estados Unidos, y el segundo relativo a la necesidad de efectuar un esfuerzo táctico para salvar la gran escala de pérdidas ocasionadas en los créditos en Estados Unidos, derivadas de la depresión en los negocios, mediante el lanzamiento por el Banco de la Reserva Federal de un empréstito de sistema más liberal, persuadiendo a la Banca privada de la necesidad de asistir a los pequeños Bancos.

La referencia oficial.—Moratoria y ayuda a los Bancos

WASHINGTON, 8. — La nota oficial de la conferencia celebrada la noche última en la Casa Blanca por el presidente y los principales miembros del Congreso y de las finanzas revela que no fue abordada la cuestión del desarme, y que la cuestión de las deudas internacionales será discutida en presencia del primer ministro francés, señor Laval, para buscar los acuerdos que impone el actual período de depresión.

El punto de vista de los Estados Unidos en relación a la moratoria en el pago de deudas de guerra y reparaciones sigue siendo el mismo expresado en 20 de junio próximo pasado.

Todos los reunidos en la conferencia estuvieron conformes en la necesidad de formar una institución nacional con capital cuando menos de 500 millones de dólares, cuya misión principal sería el redescuento de valores en que la actualidad no son redescuotables por el Banco de la Reserva Federal, a fin de ayudar a los Bancos que en la actualidad tienen sus valores en horrida depresión.

También declara la nota que es en extremo injustificada la aprensión registrada en algunas localidades de los Estados Unidos con respecto a depresión en los precios de mercancías y valores, en atención a que los Estados Unidos tienen múltiples recursos para hacer frente a cualquier demanda.

El número de inmigrantes es muy escaso

WASHINGTON, 8. — El departamento de Trabajo anuncia que fueron admitidos en Estados Unidos durante el último mes de agosto 4.090 inmigrantes; en el mismo mes del año 1930 entraron en la República de la Unión 14.816.

El conflicto chino-japonés

Varias provincias piden al Gobierno de Nankin una solución por medio de las armas

LONDRES, 7. — Comunican de Shanghai al "Daily Express" que el Gobierno chino ha recibido numerosas delegaciones que, en nombre de distintas provincias le han pedido que resuelva, por medio de las armas, el conflicto pendiente con el Japon en Manchuria. Se añade que el Gobierno de Nankin habrá de ceder a estas sugerencias, pues en caso de no hacerlo así es inminente que estalle una revolución o levantamiento general con carácter nacionalista y xenóforo. El cónsul español, señor Ferrer, marcha a Dairen.

SHANGHAI, 7. — El cónsul general de España, señor Ferrer, ha embarcado para Dairen, adonde se dirige para realizar una investigación acerca de la situación de Manchuria.

El viaje lo efectúa por orden del ministro de Estado Español, señor Lerroux, en la actualidad de presidente del Consejo de la Sociedad de las Naciones, el cual ha manifestado al señor Ferrer que necesita una información adicional e independiente de la que facilitan las Delegaciones japonesa y china antes de que se reúna nuevamente el organismo que preside, el día 14 de este mes. La excitación anti-japonesa se agrava en Shanghai.

LONDRES, 7. — Comunican de Tokio al "Daily Telegraph" que en vista de la gravedad que va adquiriendo la situación en Shanghai para los intereses y aun para las vidas de los súbditos japoneses residentes en la ciudad y en la región, el ministro de marina anuncia el envío a dicho puerto de un crucero.

ECOS DE SOCIEDAD

Por ser hoy la festividad de Santa Brígida, celebrarán sus días la marquesa de Linares, la condesa de Santa Coloma y la señorita de Die y Mas.

Desde hace unos días se encuentra delicado de salud el conserje de la legación de Checoslovaquia, señor Formánek.

Los señores de Calonge e hijas han marchado a El Escorial.

Ultimamente han regresado: de Alza, los duques de Pastrana; de Biarritz, dona Carmen Valero de Serrat; de San Sebastián, los marqueses de Valterra; los de Inicio, la marquesa de Valle Umbroso, la señorita Carmen Topete y Fernández, don Vicente Zaldo y los señores de Cubas (don Jesús) y de El Escorial, los hermanos Alvarez Quintanero y los señores de Hergueta (don Gabriel) e hijos; de La Granja, las señoritas de Bertrán de Lis; de Celorio, el conde de San Esteban de Cañongo e hijas; de Solares, la condesa viuda de Villapadierna, y de Vich, el marqués de Valcabra.

Fallecimiento del obispo de Cartagena

El cadáver expuesto al público

MURCIA, 8. — El cadáver del prelado, ayer fallecido, quedó expuesto al público en la sala baja del palacio.

El Cabildo de la Catedral nombró en su reunión administradora de la Mitra, al provisor del obispado, don Antonio Alvarez Caparrós. La Prensa elogia la vida modesta del finado obispo y su gran obra social de la Federación Católica Agraria, por lo que el Ayuntamiento de Murcia le otorgó la medalla de oro de la ciudad.

El entierro se celebrará el viernes, y, por disposición testamentaria será modestísimo llevándose al cadáver desde la capilla del palacio a la Catedral, en la que recibirá sepultura en la capilla de la Comunidad.

NO SE DEVUELVEN LOS ORIGINALES QUE SE NOS REMITAN

El cierre de talleres en la Construcción Naval

Manifestaciones del gobernador civil de Cádiz.—La Empresa insiste en la orden de cierre

CADIZ, 8. — El gobernador civil ha manifestado que recibió la visita del señor López Lefebre, director de la Construcción de San Fernando, quien le dijo que instrucciones recibidas de Madrid le ordenan la clausura de los talleres. No obstante, se recibirán solicitudes de ingreso, que han de ser resueltas en su día haciéndose la selección que se estime pertinente.

Añadó el gobernador que le ha visitado también una comisión de fuerzas vivas de San Fernando, que le habló de la situación creada en aquella ciudad con el cierre.

En la entrevista—siguió diciendo—hemos examinado el asunto, no hallándole solución, dada la actitud de los obreros, que mantienen peticiones a las que no puede acceder la Empresa.

Se trató también de pedir a ésta un plazo para que la comisión de fuerzas vivas viesse la manera de convencer a los obreros, y, al efecto, se habló con Madrid. Desde la capital de la nación, el ingeniero don Nicolás Fuster dijo que en manera alguna podía acceder a la petición pues ello significaba tener abierta la fábrica, sin producir, y que reiteraba la orden de clausura. Los comerciantes y las fuerzas vivas todas de San Fernando lamentaron esta actitud del señor Fuster, y quedaron con el gobernador en hablar con el Comité de huelga.

La agitación social en provincias

SE DA POR TERMINADA LA HUELGA DE CADIZ

Detención del autor del disparo que hizo al momento Riano

CADIZ, 8. — En un establecimiento de vinos la Policía detuvo al pistolero llamado Juan Mateo Arjona, quien, habiéndose muerto, disparo contra el coronel Varela, el día de los sucesos, haciendo el proyectil al teniente Riano.

Este se encuentra muy mejorado. La tranquilidad en la ciudad es completa, los comercios están todos abiertos. Trabajan todos los gremios y oficios, salvo contadas excepciones.

Más detenidos.—Una nota del Comité de huelga

CADIZ, 8. — A consecuencia de los sucesos del lunes han sido también detenidos Domingo Arenas, de treinta y dos años, casado, carnicero; José Gómez Páez, de treinta y siete, tornero, y Félix Ortega Rúa de veinticuatro, carnicero. En total, los detenidos a disposición del Juzgado militar son 20.

Se dice que al ser detenidos ayer los miembros del Comité de huelga se les encontraron documentos importantes. La Prensa publica una nota de dicho Comité en la que se dice que cuando fueron detenidos no celebraban reunión alguna, sino que leían los periódicos; que los documentos recogidos eran pliegos en blanco con el membrete de la Federación y el borrador de un escrito en el que se acotaba la vuelta al trabajo. Añaden que a los demás Sindicatos de la provincia nada habían comunicado sobre la huelga ni pidieron solidaridad, y que consideraban inútil seguir la huelga después de las veinticuatro horas.

Doscientos campesinos atacan con pistolas, hachas y palos, a diezseis, porque éstos no abandonan el trabajo

BADAJOS, 8. — En Acechual se registraron ayer algunos incidentes. Unos 200 campesinos afiliados a la Casa del Pueblo y provistos de palos, hachas y pistolas, se dirigieron a unas fincas de campo en las que trabajaban 16 obreros no afiliados. Como se negaran a abandonar el trabajo, fueron acometidos, viendo precisados a huir. Resultaron seis heridos y ocho contusos. Uno de los obreros, José Peña, está gravísimo. La Guardia civil detuvo a 17 de los alborotadores, llevándoles a la cárcel de Almedrales. En el resto de la provincia reina tranquilidad.

El vecindario de Camarena amotinada contra el médico titular

TERUEL, 8. — El vecindario de Camarena se ha amotinado contra el médico titular, cuyo domicilio intentaron asaltar los amotinados para lincharlo a facinoroso. Para obligar al médico y a sus familiares a que salieran del domicilio rodearon la casa de hogueras. La oportuna intervención de la Benemérita libró al médico y a sus familiares de las iras de los amotinados. El gobernador ha impuesto cinco multas de mil pesetas y tres de quinientas a los amotinados, al guardia municipal Miguel Nebot y al expedientado al peatón Dionisio Pérez, que figuraba entre los amotinados. Ha sido concentrada la Guardia civil en dicho pueblo, pues los ánimos están excitadísimo.

El gobernador ha manifestado que está dispuesto a terminar con los procedimientos anárquicos que usan algunos pueblos para conseguir lo que no puede lograrse por vía legal.

Unos desconocidos han intentado incendiar la Casa Cuna de Málaga

MÁLAGA, 8. — Esta noche, cuatro desconocidos prendieron fuego a la Casa Cuna, por la parte del edificio en la cual había acostado un niño.

Rápidamente se acudió a sofocar el incendio, lo que se consiguió a poco. Los desperfectos causados por el fuego carecen de importancia.

Los incendiarios se dieron a la fuga. Se han adoptado precauciones.

Recogida de hojas clandestinas contra el gobernador de Córdoba

CORDOBA, 8. — Con motivo de haber circulado una hoja clandestina en la que se dirigían ataques al gobernador cu-

Del desfaldo en un negociado de cédulas

GIJON, 8. — Las últimas incidencias del desfaldo en el negociado de cédulas personales en el Ayuntamiento se refieren a la incautación por la Comisión municipal depuradora de la documentación hallada en el despacho del administrador de arbitrios desaparecido para proceder a su revisión y clasificación.

En una nota publicada por la Diputación provincial se afirma que en los años 1930 y 1931 envió repetidas comunicaciones al Ayuntamiento gijonés, reclamando las liquidaciones de cédulas de los años anteriores.

El Juzgado ha continuado hoy sus diligencias, declarando el alcalde, el secretario del Ayuntamiento, y ex-diputados y ex-concejales, estimándose que alguna de estas declaraciones tiene gran importancia.

Sigue demandando el oficial del negociado de cédulas.

El extremo principal que ahora se debate es si el Ayuntamiento o la Diputación han de sufrir los efectos del desfaldo.

Los peligros del mar

Nafragio de un pesquero

CADIZ, 7. — En el cabo de San Vicente ha naufragado el pesquero "Punta de Lilla", recogiendo su tripulación el pesquero "Josefa Colomer".

vil, la Policía recogió varios ejemplares, procediendo a la detención de sus autores, que pertenecen a varias Sociedades obreras. Cuando se efectuaban estas diligencias descubrió un grupo de anarquistas denominado Germinal, formado por siete individuos, procediendo a la detención de dos de ellos, ocupándose en manifiestos y periódicos concebidos en terminos violentos.

Se establece un servicio especial para evitar el robo de aceitunas

CORDOBA, 8. — Ha visitado al gobernador una comisión de agricultores para darle cuenta de que en muchos pueblos de la provincia se habían registrado casos de llevarse las aceitunas y de flotas, amenazando a los guardias cuando intentaban oponerse a tales sustracciones.

El gobernador contestó que estaba de acuerdo con el coronel de la Armadura y que se había montado un servicio especial con objeto de evitar se repitieran tan escandalosos robos, cuyos autores serán sometidos a la actuación de los Tribunales.

EL GRAVE CONFLICTO EN MANCHURIA

Duro encuentro entre chinos y japoneses

LONDRES, 8. — Comunican de Mukden al "Daily Herald" que un comunicado del general Honjo, comandante en jefe de las fuerzas militares japonesas de ocupación en Manchuria, anuncia que los destacamentos nipones han tenido dos encuentros con fuerzas chinas, a las que han infligido elevadas pérdidas.

Los japoneses han tenido un muerto y un herido. La independencia de Mongolia interior fomentada por el Japon

PELPIJN, 8. — En un comunicado manifiesto se denuncia que los principes mongoles están organizando sus fuerzas con miras a la declaración de la independencia de Mongolia separándose de la administración china.

Se alega que los japoneses apoyan a los mongoles con armas y municiones, incluso artillería y aviación, de los astilleros de Mukden, recientemente tomados y confiscados por los japoneses.

Violenta manifestación de obreros sin trabajo en Manchester

LONDRES, 8. — Se ha registrado una nueva manifestación de obreros parados en Manchester.

Aunque estos acontecimientos producen el descontento de los obreros, al ver que son disminuidos los socorros que se les dan, no debe dárseles un carácter extremadamente grave.

Un gran número de sin trabajo desfilaron en manifestación por las calles de Manchester, y a ellos se unieron algunos simpatizantes, firmando también en la manifestación varios miembros del Consejo municipal.

Como había ocurrido ayer en Londres, por negarse a circular, los agentes de Policía tuvieron que hacer uso de sus potestades y obligar a los manifestantes a dispersarse. Los obreros parados arrojaron entonces algunas piedras contra la fuerza pública, y hay que lamentar algunos heridos, no de gran importancia, entre una parte y otra.

Cuatro agentes han resultado heridos; uno de ellos tiene una herida fracturada. Nueve manifestantes, entre ellos una mujer, han resultado heridos, si bien no de consideración.

La Policía practicó algunas detenciones.

Crimen de carácter social en Sevilla

SEVILLA, 8. — En un establecimiento de bebidas de la calle Resolana, 37, se hallaba el patrono carbonero José Armenta Sánchez, natural de Jerez de los Caballos, cuando en un momento de unos obreros que habían trabajado en la descarga de varios vagones de carbón. De improviso se presentó un individuo, que llamó aparte al jefe Armenta; éste se levantó para hablarle, y el individuo, con un arma blanca que llevaba oculta le asestó una tremenda puñalada, dándose seguidamente a la fuga.

El herido, fue trasladado a su penúltimo momento al hospital Central, donde se le aplicó una herida por arma blanca en el hipogonrio derecho, al nivel de la séptima costilla, con sección de esta herida de un tercio y de hígado, pronóstico gravísimo.

El agresor resultó ser el presidente del gremio de cargadores y de sacadores de carbón en las estaciones llamado José León. La Policía busca al agresor.

El crimen ha tenido, como se ve, carácter social.

El Juzgado de guardia tomó declaración a varios testigos, no pudiéndolo hacer a la víctima por el gravísimo estado en que se halla.

Huelga aplazada

GIJON, 8. — El alcalde ha reunido en su despacho a los obreros y al gerente de la Compañía Popular de Gas y Electricidad, concesionaria del alumbrado público, con el fin de buscar solución a la huelga anunciada para esta noche, a las doce hora en que expira el plazo concedido por la representación obrera. Se ha acordado aplazar hasta mañana el planteamiento de la huelga en vista de que la Compañía accede a todas las peticiones, excepto a una que queda pendiente.

EN LAS CORTES CONSTITUYENTES

Se aprueban los artículos referentes a la propiedad

HOY DARA COMIENZO EL DEBATE SOBRE LA CUESTION RELIGIOSA

FINAL DE LA SESION DE AYER

El nuevo texto del artículo 44. Ayer tarde después de leerse hasta por tercera vez el texto de la nueva redacción de artículo 44 del proyecto Constitucional...

Con los mismos requisitos, la propiedad podrá ser socializada. Los servicios públicos y las explotaciones que afecten al interés general pueden ser nacionalizados en los casos en que la necesidad social así lo exigiera.

El Estado podrá intervenir por ley la explotación y coordinación de industrias y empresas cuando así lo exija la nacionalización de la producción y los intereses de la economía nacional.

En ningún caso se impondrá la pena de confiscación de bienes. El trabajo como obligación social.

El artículo que se discute había dos votos particulares, que se leían y los señores Cornide y Arrau defendían dos enmiendas y son retiradas otras por sus autores.

Se acepta el espíritu de otra enmienda del señor Juarros y se desecha otra del señor Aragay.

El señor Iranzo defiende una enmienda del señor Pérez de Ayala, que dice:

El trabajo en cualquiera de sus formas es un deber social. La condición de trabajador es para la República española el más preciado título de ciudadanía. La legislación social protegerá el derecho al trabajo, defenderá al trabajador contra los riesgos y daños inherentes a su actividad y asegurará la plenitud de su participación en el producto de su esfuerzo.

El señor Gómez mantiene el dictamen de la Comisión.

El señor Rico explica su voto y anuncia que la minoría votará la enmienda por creer la más sintética y más clara que el dictamen, salvando el escollo que en este figura, que es el compromiso de que el Estado atienda a la obligación planteada, que en la enmienda se ajusta a las posibles disponibilidades.

El señor Cordero no se explica las divergencias que se derivan del criterio del señor Rico, dentro de la Comisión, pues en esta figura representantes de su minoría.

Recoge una interrupción y dice que el Ayuntamiento de Madrid ha realizado, con respecto al paro, una obra salvadora de la República, la cual permite que el artículo 44 de la Constitución se discuta en medio de gran tranquilidad, pues correligionarios o por lo menos, amigos del interruptor (un diputado vasconavarro) trataron de lanzar contra la República a miles de obreros sin ocupación, que representaban un peligro.

El problema—añade—se ha resuelto con dinero o sin dinero, pero se ha resuelto, y esto era absolutamente necesario.

El señor Gómez (don Trifón), por la Comisión, recuerda que en el Tratado de paz de Versalles se recoge el mismo espíritu del artículo que se discute tan casuísticamente como en él.

El señor Rico rectifica.

El señor Pérez Díaz, diputado canario, interviene brevemente.

El señor Alcalá Zamora ocupa otra vez el escano del grupo progresista y afirma que para ser consecuente con su criterio en el seno del Gobierno votará el dictamen y en contra de la enmienda.

Se pide votación nominal. Votan en contra de la enmienda los socialistas, radicales socialistas, catalanes, progresistas y Acción Nacional. Los vasconavarros aparecen divididos. Votan en favor los radicales, agrarios y federales. Les desecha por 195 votos contra 129.

El señor Guerra del Río defiende otra enmienda, en la que pide que, donde se dice "el Gobierno asegurará", se diga "el Gobierno procurará asegurar". Es retirada.

El señor Sánchez Prado pide en otra enmienda que en el concepto de obreros se incluya a los empleados del Estado, Provincia y Municipio, y a todos los que se acocjan a los efectos de los beneficios que en el artículo se especifican. La defiende el señor López Goicoechea, que al final la retira.

El señor Madariaga (don César) se refiere al precepto del artículo que trata de la legislación que habrá de dictarse sobre los derechos de los obreros españoles en el extranjero. El señor Gómez acepta el principio de la aclaración propuesta, que pasará a la Comisión de corrección de estilo.

El señor Guallart, sacerdote, habla por primera vez en la Cámara, y dice que con gusto acepta esta orientación de la Constitución española y de la mayoría de las Constituciones. Aprovecha la ocasión para explicar su significación personal, pues se dice que la minoría a que pertenece es cavernícola o de cadáveres. (Risas). Cree ser un hombre de su tiempo y no sabe si pertenece a la derecha o a la izquierda. Si es derecha defender el orden, la familia, la religión y la paz, pertenece a las derechas; pero si es de la derecha es plutócrata que se opone a todo avance social, que niega todo derecho al infortunado trabajador, entonces pertenece decididamente a la izquierda. Y cree estar completamente dentro del campo católico al colocarse en esta

posición. Recuerda el sentido humanista que el señor De los Ríos concede al socialismo. Estudia los orígenes de la Monarquía absoluta y el Código de Justiniano, que crea la supremacía del poder civil sobre la Iglesia, y cita doctrinas de León XIII que están por encima de las socialistas. Añade que, estudiando esta doctrina papal, se observa que en ella está contenida toda la del artículo que se discute. El obrero tiene derecho a la vida, con el pleno desarrollo de sus facultades físicas y morales; a no gastar las fuerzas débiles de la niñez; a que el trabajo a que se le someta no sea agobiador, a un día de reposo en la semana, en el cual eieve su espíritu a las regiones del Arte y de la Religión; al descanso del mañana y a tantos otros bienes de la vida.

En voz que difícilmente llega hasta las tribunas pronuncia una larga oración, que los taquígrafos no logran recoger.

Finalmente, afirma, entre los rumores de la Cámara, que hace dos meses permaneció silencioso oyendo frases que lastimaban sus ideales; y cuando se dirige al Parlamento por primera vez recoge, no protestas, pero sí risas despectivas. (Protestas y denegaciones).

Insiste en prestar su conformidad al artículo dictaminado por la Comisión, que está dentro de las doctrinas de la Iglesia. A continuación queda aprobado el artículo 44.

Nuevo artículo adicional. Se trata de un nuevo artículo, propuesto por el señor Arranz, relacionado con el modesto propietario agrícola, a fin de que sea incluido en el artículo anterior.

El señor Barriobero opina que se debe establecer el patrimonio inembargable, de cuya ausencia han sufrido las consecuencias los trabajadores intelectuales. Recuerda que en tiempos de la Dictadura fue practicada una visita de la Policía a su domicilio, llevándose aquella los libros, que son sus instrumentos de trabajo, hecho que no hubiera podido realizar de existir el patrimonio inembargable. (Rumores).

El señor Leizaola, de la Comisión, formuló algunas aclaraciones y la adición es aprobada en la forma propuesta.

Otra adición, en forma de nuevo artículo, sobre limitación del derecho de huelga es retirada.

El señor Peñalba pide que se adicione un nuevo artículo, que propone la institución del derecho de huelga como procedimiento de mejora económica y de la defensa social de las clases trabajadoras. Una ley especial regulará su ejercicio.

Cuando el número y frecuencia de las huelgas, su extraordinaria extensión o la agresividad anormal de su desarrollo revelen una indubitada tendencia extraeconómica que amenace causar grave daño al Estado, alterando o paralizando su funcionamiento regular, podrá el Gobierno suspender temporalmente el derecho de huelga en todo el territorio nacional o en parte del mismo.

Esta suspensión se acordará necesariamente por igual término y con garantías idénticas a las establecidas en el artículo 42 (antes 40) respecto a la suspensión de los derechos individuales.

Su autor defiende la propuesta. El señor Leizaola expone las razones de la Comisión para no admitir el artículo propuesto.

El señor Peñalba retira su propuesta después de declarar la urgencia de una ley de Huelgas.

Como el artículo 45 está virtualmente incluido en el 44, queda determinada la discusión de los que tratan de la propiedad.

El presidente propone que por la noche no haya sesión, y que la discusión de la cuestión religiosa empiece por el artículo tercero, hoy, a las cuatro de la tarde.

Una cuestión reglamentaria. El señor Galarza cree que mientras se discute la Constitución no debería haber sesión parlamentaria, pues, aun reconociendo las necesidades de los diputados que se ausentan semanalmente, en una República de trabajadores no se debe conceder dos días de descanso.

Habla del tiempo que se pierde en los pasillos y pide el sacrificio de los dos días de descanso, dejando las sesiones nocturnas, con sus grandes inconvenientes, para casos extraordinarios.

Después trata de la situación que se produce cuando una enmienda substituye a un artículo del dictamen, y cree que en tal caso lo que se debe discutir es la enmienda cuya toma en consideración no puede representar su aprobación.

El presidente no tiene inconveniente en aceptar el procedimiento, aunque no le parece el más perfecto. Se discutiría la enmienda y después, si se rechazara, después de aceptada aquella, todo el artículo, podría la Comisión reproducir el texto primitivo.

El señor Guerra del Río defiende el criterio expuesto en la sesión anterior y afirma que quiere declarar, sin que lo determine el Reglamento, que una vez votada y aprobada una enmienda pueda producirse una nueva votación, le parece poco serio.

El presidente entiende, con la Comisión, que una enmienda admitida es ya un dictamen.

El señor Alonso de Armijo abunda en la opinión del señor Guerra del Río.

El ministro de Hacienda entiende que las apreciaciones del señor Galarza son absolutamente equivocadas. Al substituir una parte, o todo el dictamen, por una enmienda, ésta se convierte en dictamen y aquél desaparece totalmente, y cree evidente que si después se vota el nuevo texto y éste es rechazado, la Constitución queda sin artículo. (Rumores).

El señor Ballester dice que si esto ocurriera al tratarse del artículo referente a la forma de designar presidente de la República, no podría dejarse, pasara lo que pasara, de consignarse en la Constitución.

El señor Pérez Madrigal: Menos discusión y más soluciones.

El presidente: Ya afirmé yo que ésta

es una cuestión que cada vez está más obscura. (La Cámara muestra gran cansancio por la discusión).

Intervienen el señor Iranzo y el ministro de la Gobernación. Este propone un voto de confianza a la presidencia, para que resuelva.

El presidente acepta la responsabilidad de la interpretación del Reglamento, pero seguro de que siempre habrá disconformidades. Cuando se rechace un dictamen se podrá entender que, en otros casos, se suprime el artículo, y en otros, no; y en este último la Comisión deberá formular su nueva propuesta.

Pide después que se le faculte para apreciar el estado de cansancio de la Cámara, a fin de determinar si ha de haber o no sesión el sábado, respetándose, en principio, la semana parlamentaria.

Así se acuerda, y se levanta la sesión a las nueve y media.

EN LOS PASILLOS. El conde de Romanones dice que este Gobierno y las Cortes no pueden durar un minuto más después de aprobada la Constitución.

El conde de Romanones ha permanecido bastantes días en el campo y ayer estuvo en la Cámara, aunque breves momentos.

Hablamos con él de la situación parlamentaria y se mostró optimista en lo que se refiere al debate de la Constitución.

—Yo creo—nos dijo—que la Constitución se aprobará antes de la fecha fijada, o sea el 22 de noviembre. Se aprobará, pero...

Lo que sí afirmo es que, aprobada la Constitución y nombrado el presidente de la República, este Gobierno no puede permanecer en su puesto ni un minuto más. Y creo también que las actuales Cortes tendrán que ser disueltas sin pérdida de tiempo. Puede sostenerse este equívoco libro inestable de un Gobierno tan heterogéneo ante el apremio que significa para el país la necesidad de poseer una ley fundamental. Cuando ya se tenga los problemas no permitirán ni un momento más la actuación de un Gobierno absolutamente incapaz para resolverlos.

Y entre ellos, y como principalísimo, el de los Estatutos regionales.

Sobre el Estatuto vasconavarro. Ayer tarde fué entregado por el señor Usabiaga al presidente del Congreso un escrito para que dicte el Gobierno un decreto con objeto de que las Comisiones gestoras de Vizcaya, Guipúzcoa, Alava y Navarra puedan redactar su Estatuto autonómico y referéndario plebiscitariamente, usando de igual procedimiento que el seguido en Cataluña. Los condicionados, y a la vez firmantes del escrito, son los señores Usabiaga, Susaeta, Anso, Patrás y De Francisco; los presidentes de la Comisiones gestoras de Navarra Guipúzcoa, Vizcaya y Alava, señores Sainza, Trecu, Laiseca y Olarte, respectivamente y los diputados de Navarra señores Soriano y Largache; de Guipúzcoa, señores Tollos y Usia; de Vizcaya, señores Grijalbo y Madariaga, y de Alava, señor Laorden. Asistió también al acto de la entrega del escrito a que hacemos referencia el gobernador de Navarra, don Ramón Bandrés.

Lo entregado por éstos señores no es el Estatuto vasconavarro, como se había dicho, sino el escrito para que se dicte el decreto que hablamos antes.

El jefe del Gobierno, al recibirlo, dijo que lo estudiará con todo detenimiento y el Consejo acordará lo que proceda.

Una enmienda del señor Royo Villanova al artículo 46.

El señor Royo Villanova ha presentado una enmienda, que dice así: "El diputado que suscribe cree que la enseñanza oficial debe ser obra conjunta de todas las esferas de la Administración pública y de todas las Corporaciones que tienen por fin el fomento de los intereses generales, sin que ninguna de ellas pueda invocar monopolio ni exclusivismo alguno."

Por ello tiene el honor de proponer la siguiente enmienda al artículo 46 del proyecto de Constitución.

Al artículo 46 se añadirá el siguiente párrafo: "El Estado español sostendrá establecimientos oficiales de enseñanza en todos sus grados y en todo el territorio nacional, sin perjuicio de que puedan sostenerse también los suyos las regiones autónomas, las Diputaciones y los Ayuntamientos."

HOY COMENZARA LA SESION CON LA DISCUSION DE TOTALIDAD DEL PROBLEMA RELIGIOSO. Terminada la sesión, el señor Besterio dijo a los periodistas:

—Seguimos en calma y persisto en mi idea de que es preciso una marcha más lenta, siquiera en estos días.

Mañana se discutirán el artículo tercero del dictamen que preceptúa: "No existe religión del Estado", el cual se ha incorporado, para la discusión al artículo 24. Se abrirá debate de totalidad al artículo tercero, comprendiendo en él todos los temas de Religión, Familia y Enseñanza, y tengo la esperanza de que no pidan nuevos debates de totalidad sobre estos puntos. Después irá la discusión del artículo tercero y a continuación la de los demás artículos que se refieren a las cuestiones indicadas. Es probable que no tengamos sesión por la noche y veremos si avanzamos en esta semana; porque, aunque suframos algún retraso, yo transijo con ello ante el riesgo de situaciones violentas por cansancio. Si es sólo ese retraso, podemos pasar por él y dejaremos las perspectivas de las sesiones nocturnas y permanentes para más adelante, y en casos de más apremio sobre todo para cuando las fuerzas recobren toda su vitalidad.

El señor Guerra del Río comienza sus gestiones de concordia.

El señor Guerra del Río dedicó la ta-

de de ayer a realizar las gestiones que le fueron encomendadas por la minoría radical cerca de los demás grupos parlamentarios para buscar una fórmula de avenencia en la cuestión religiosa. Conferenció extensamente con el señor Cordero, quien demoró su contestación hasta que la minoría socialista adopte su posición definitiva.

La impresión dominante al terminar la sesión era que la enemiga del señor Ramos sería votada, además de la Acción Republicana, por la minoría radical. Los diputados gallegos han dado una primera impresión favorable, y los catalanes están conformes con ella en su mayoría.

En cuanto al señor Alcalá Zamora, sólo ha puesto algunos reparos, principalmente en cuestiones de procedimiento. Los vasconavarros, como mal menor, se ven obligados a votarlas, quedando, por ahora, como irreductibles los socialistas y radicales socialistas.

El señor Sánchez Guerra ha anunciado su propósito de intervenir en este debate.

La enmienda del señor Ramos que sirve de base a las negociaciones.

La enmienda del señor Ramos y otros diputados de Acción Republicana que sirve de base a las negociaciones para lograr una fórmula armónica para la cuestión religiosa, está redactada en los siguientes términos:

Los diputados que suscriben tienen el honor de someter a la consideración de las Cortes la siguiente enmienda al artículo 24 del proyecto de Constitución:

Artículo 24. Se establece la separación de la Iglesia y el Estado.

La Iglesia Católica será considerada como Corporación de Derecho Público. Igual calidad podrán tener las demás confesiones religiosas que lo soliciten, si por su constitución y el número de sus miembros ofrecen garantías de permanencia.

El Estado no podrá sostener, favorecer ni auxiliar económicamente a las iglesias, Asociaciones e instituciones religiosas.

Un Estatuto, votado como complemento de esta Constitución, establecerá el régimen aplicable a la Iglesia Católica y a sus ministros. Asimismo, las Cortes Constituyentes determinarán en una ley qué Ordenes religiosas serán disueltas y las condiciones especiales aplicables a cada una de las que subsistan.

Palacio de las Cortes, 6 de octubre de 1931.— Enrique Ramos y Ramos.— Esteban Mirasol Ruiz.— Gabriel Franco. Mariano Anso.— Fernando Coca.— Mariano Ruiz Funes.— Gonzalo Figueroa. La Comisión de Constitución acuerda que sus miembros tengan libertad de opinión, pero sin entablar diálogo con los oradores.

Ante la proximidad del debate religioso, la Comisión constitucional juzgo oportuno señalarle normas y orientaciones, y en su consecuencia, acordó que sus miembros con la mayor libertad puedan expresar sus opiniones; pero sin entablar discusión con los representantes de las minorías ni los restantes oradores.

Acordó también que, expresadas las distintas opiniones, se retire la Comisión a deliberar para presentar después a la Cámara su propuesta definitiva.

Ayer fué entregado a la Mesa el dictamen sobre el proyecto de reforma agraria.

Ayer quedó sobre la mesa del Congreso el dictamen de la Comisión parlamentaria sobre el proyecto de reforma agraria, presentado por el Gobierno.

El dictamen es extensísimo. Por esta razón no podemos publicarlo hoy, y lo haremos cuando este próxima su discusión. Además los miembros de la Comisión manifestaron a los periodistas que el dictamen no es todo el plan agrario, sino una parte de urgencia del mismo. Falta ahora todo lo referente a arrendamientos, a bienes comunales y a crédito agrícola, y todo ello formará un plan general agrario, cuyo conjunto total daremos a conocer oportunamente.

Ha presentado un voto particular de tanta extensión como el dictamen el señor Hidalgo, de la minoría radical. Y han presentado un contraproyecto los señores Centeno y Fernández Castillejos, de la minoría progresista.

Manifestacións del señor Maura sobre la situación en la provincia de Córdoba. Al abandonar ayer el Congreso el ministro de la Gobernación, comunicó a los periodistas, a preguntas de éstos, que continuaban las pequeñas huelgas en la provincia de Córdoba sin incidentes de importancia.

En cuanto a los sucesos de Villanueva, manifestó que suponía que habría llegado allí ya el delegado del Gobierno y estaría destituido aquel Ayuntamiento. Suponía también que la Guardia civil habría detenido al Comité de huelga.

El tenor Flea visita al ministro de Instrucción pública.

El tenor Flea, a quien acompañaba el diputado señor Gil Robles, visitó, ayer, en el Congreso, al ministro de Instrucción pública y Bellas Artes, para hablarle de la actuación de la Junta Nacional de Música y pedirle que en la próxima temporada se den en Madrid, en el teatro Calderón, funciones de ópera, lo que beneficiaría, no sólo a los músicos, sino a los cantantes. Para la Empresa solicitó del señor Domingo un crédito de pesetas 300.000.

Espectáculos para mañana.

CALDERON.—(Compañía Pino-Thullier)—A las 6,30. Mi casa es un infierno; a las 10,30. Mister Beverley.

MARIA ISABEL.—A las 6,30. Todo para ti; a las 10,30. El pelirrojo rosa.

COMICO.—(Loreto-Chicote).—A las 6,30 y 10,30. La cursi del hongo.

BUENCARRAL.—(Espectáculo andaluz)—A las 6,30 y 10,30. Emma Villier, Remy Elsa, Hermanas Ortega, Niño del Museo, Guillén, Acha Rovira, Antonio Triana, Custodia Romero (la Venus de bronce). El Pena (hijo); profesores de guitarra. Pepe de Badajoz y Patena (hijo). Despedida de la compañía.

LA FIESTA DEL EJERCITO

Un discurso del señor Alcalá Zamora. Anoche se celebró en el Hotel Palace el banquete de gala anunciado, a cuyo final pronunció el señor Alcalá Zamora un discurso, muy aplaudido.

Este acto grande—dijo—me trae a la memoria otro próximo y parecido; aquél en que el ilustre general Sanjurjo, como avanzada del Ejército, recogiendo vuestro sentido del deber, en nombre de la Guardia civil, ofrecía instrumentado seguro a la democracia republicana para que el cambio se realizara sin el trastorno del desorden.

Refiriéndose a lo que la República representa para las instituciones armadas, dijo el presidente:

Os significa paz, seguridad en vuestras nociones espirituales, parapeto de la justicia, garantía de eficacia de la dignidad de los sentimientos patrios.

Tenéis la seguridad en la dignidad de vuestros sentimientos patrios. La Patria no es la divinidad, pero se parece a ella en que está en todas partes, aunque aparezca invisible. Se nos presenta por imágenes. Pero la imagen en la Monarquía se personifica y agranda en tal manera, que corta la perspectiva y priva de la contemplación completa del ser patrio en su esencia. En la República desaparecen los ídolos. Los símbolos se hacen pasajeros, transitorios, pequeños, humildes, oscuros, sin que quepa confundirlos con el ser que representan. Antes había demandarse si se servía al Rey o a la Patria, si a veces se servía egotísticamente a la dinastía en intereses que nada tenían que ver con la Patria. Hoy el símbolo, el Gobierno es provisional, incierto en sus funciones, y su presidente, lo más humilde. No hay confusiones.

La fiesta en Toledo.

TOLEDO, 8.—Ayer se verificó con gran brillantez la fiesta militar en la Academia, donde tuvo lugar el acto de prometer los cadetes la bandera, que les fuera entregada. En dicho acto hablaron el concejal y diputado señor Ballester, el coronel de la Academia, señor Gamir y el ministro de la Guerra.

El señor Azafia justifica su presencia con el deseo del Gobierno de participar en este acto solemnemente de fusión cordial del Ejército y el pueblo, y dice que la bandera simboliza estas tres ideas: Patria, República y Autoridad.

Estos tres ideales se compendian en una sola expresión: República. Nadie que no sea libre puede enorgullecerse de tener Patria; nadie puede ejercer autoridad que no la haya recibido del pueblo. Si todos los ciudadanos tienen deberes para con estos principios, vosotros, los militares, y los que vais a ser jefes u oficiales del Ejército, los tenéis aún más especialmente imperiosos, pues si todo español se obliga a defender la Patria con las armas, vosotros previamente la ofrecidastéis vuestras vidas. Adecuados más echaístes sobre vuestros hombros una responsabilidad pavorosa, la del mando; pues la autoridad depende de vuestra conducta, de vuestra ejemplaridad, y así los soldados que mandéis serán lo que con vuestra conducta hagáis que sean. Para ser dignos depositarios de esa noble enseñanza, como lo sois ya, se precisa esa conducta intachable. Los soldados que habéis de mandar son españoles como vosotros; como vosotros, ciudadanos. Sed, pues, primero, buenos soldados, porque no se puede aprender a mandar sino obedeciendo.

Por los ministerios.

El señor don Marcelino Domingo manifestó que entre los Institutos que se crearan, figura el de Ceuta. En él se cursará el Bachillerato marroquí y constará de materias especiales que capaciten a los bachilleres para las funciones que deben cumplir en el Protectorado.

Este bachillerato servirá de base para la adquisición de diplomas que autoricen el ejercicio de determinadas profesiones culturales. Cree que este Instituto con escuela de años estudios orientales, funcionará en Granada y constituye una acción de positiva influencia cultural en Marruecos.

Respecto a los libros de texto, mostrose partidario de que en lo futuro desaparecieran totalmente, utilizándose los libros que redacten durante el curso, los profesores de los alumnos. Mientras se llega a esto, el Consejo de Instrucción Pública determinará los textos adecuados, vigilando los Claustros el valor científico y precio de los textos.

El ministro del Trabajo fué preguntado por los periodistas acerca de su impresión sobre el debate religioso y contestó:

—Nada puedo anticipar hasta que se celebre la reunión de la minoría socialista esta tarde. Yo creo que habrá una fórmula de armonía, en atención a la importancia del asunto.

Esta transigencia si la acuerda la minoría socialista es el mayor sacrificio que se puede pedir al partido, porque está en su ideario y además ratificado en el último Congreso lo que determina el dictamen Constitucional.

Parece ser le dijeron los informadores que algunos sectores de la Cámara califican de extremista la enmienda del señor Ramos.

Yo creo contestó, que no porque es condicional. Ahora es natural que la minoría vasconavarra mantenga su posición que es la del Estatuto que, pero es necesario que los vasconavarros no sean más papistas que el Papa, porque ello podría entrañar un grave peligro. Han de reconocer que la España de hoy no es la misma de hace años.

Insistió el ministro en la esperanza de que se llegue a una fórmula de arreglo para evitar el planteamiento de una grave situación por un problema de emulación en las minorías más extremistas.

Yo creo que en la reunión de la minoría socialista quedará esta tarde todo aclarado.

Imprenta de LA MANANA

Pizarro, 14 Teléfono 95.814

Los "laboristas nacionales" contra el laborismo inglés

LONDRES, 8. — Se anuncia la formación de una organización que contará con unos cincuenta diputados laboristas y candidatos, que se presentará en calidad de laboristas nacionales en las próximas elecciones frente a los laboristas oficiales.

La libra será estabilizada a su cambio actual

PARIS, 8. — El ministro de Negocios Extranjeros inglés, lord Reading, informó, según parece, a los ministros franceses del deseo del Gobierno británico de estabilizar la libra esterlina inmediatamente después de las elecciones, en una cotización aproximada a la cotización actual.

Próxima boda de la sobrina de los Reyes con un burgués

LONDRES, 8. — En la reunión celebrada esta mañana por el Consejo privado, bajo la presidencia del Rey, en el Palacio de Buckingham, el Soberano ha dado oficialmente su consentimiento para el matrimonio de lady May Cambridge, sobrina de la Reina María, con el capitán Abel Smith.

Con un discurso del Rey se disuelve el Parlamento

LONDRES, 8. — Después de la votación en tercera lectura del proyecto de ley por el cual se fijan las sumas que han de consagrarse a la amortización de las deudas, el presidente de la Cámara anunció que el Parlamento quedaba disuelto por decisión real.

LONDRES, 8. — He aquí los principales párrafos del discurso pronunciado por el Rey ante los lóres y los diputados, reunidos conjuntamente en la Cámara de los Comunes: "Señores lóres y miembros de la Cámara de Comunes: Durante la última semana el país se ha visto obligado a hacer frente a una crisis económica y financiera, que continúa siendo origen de gran ansiedad.

Las medidas que han sido adoptadas por los ministros, con el concurso del Parlamento, con objeto de hacer frente a la situación suponen grandes sacrificios para todos los miembros de la Comunidad.

Pero tengo confianza de que cada ciudadano, al igual que lo ha hecho en otras ocasiones, cooperará en las medidas del posible para restaurar la prosperidad de la nación.

He dado mi asentimiento a la adopción de las medidas que han sido juzgadas necesarias para lograr el equilibrio del presupuesto nacional, y se ha votado un "act", que se refiere al patron "ora".

También he dado mi asentimiento para la adopción de algunas medidas encaminadas a proteger al pueblo contra el mercantilismo en lo que se refiere al aprovisionamiento y a los precios de los productos de consumo general.

El Rey terminó su discurso diciendo: "Al decirnos adiós, os recomiendo con gran fervor e interés a la protección misericordiosa, y que os guarde Dios Todopoderoso."

A principios de noviembre se reunirá el nuevo Parlamento

LONDRES, 8. — El lord canceller leyó en la Alta Cámara el mensaje de Su Majestad el Rey, suspendiendo las sesiones parlamentarias.

Con referencia a la crisis financiera, dijo en su discurso que, "como en otras ocasiones difíciles, la nación confía en que cada ciudadano cooperará con todas sus fuerzas para restablecer la prosperidad."

El decreto de disolución del Parlamento aparece en un suplemento de la "Gaceta Oficial", señalando como fecha de convocatoria del próximo Parlamento el día 3 de noviembre. A pesar de todo, en los círculos políticos se cree que no será hasta el día 10 del citado mes.

La incorporación a filas del reemplazo de 1931

Una orden del ministro de la Guerra, publicada en el "Diario Oficial", dispone que se incorporen a filas 53.000 reclutas de servicio ordinario, pertenecientes al primer llamamiento del cupo de filas del reemplazo de 1931 y agregados al mismo. De ellos serán destinados 11.750 a los Cuerpos de la guarnición del Norte de África y destacamentos del Sahara, y 41.750 a los de la Península, islas adyacentes e Intendencia de Marina. Es ésta la primera mitad del cupo de filas fijado por la orden circular de 23 de septiembre pasado.

La orden fija las reglas para la distribución del contingente, destino a Cuerpo y concentración de los reclutas.

El número de reclutas que se asigna a cada división es el siguiente: Primera división, 6.578; segunda, 4.495; tercera, 4.188; cuarta, 5.237; quinta, 4.342; sexta, 6.133; séptima, 3.888; octava, 3.781; Baleares, 1.716; Canarias, 1.302.

A la circunscripción de Melilla y Rif se destinan 3.980 reclutas; a la de Ceuta, Tetuán y Larache, 7.570.

NOTICIAS DE AVIACION

El aviador Kingsford-Smith llega a Inglaterra

LONDRES, 8. — El célebre aviador Kingsford Smith ha llegado esta tarde a las cinco y treinta y ocho minutos de la tarde al aeródromo de Heston, procedente de Roma, dando así por terminado su vuelo Australia-Inglaterra.

Un avión cae sobre un automóvil

NEW YORK, 8. — Comunican de Columbia City (Estado de Indiana) que un avión perdió la estabilidad a consecuencia de una pérdida de velocidad y cayó sobre un automóvil.

A consecuencia del accidente han resultado muertas tres personas, y el piloto del avión ha ingresado en el hospital gravemente herido.

La probable candidatura del señor Cambó para una elección parcial

BARCELONA, 8. — El "Noticiero" dice saber que el "leader" regionalista don Francisco Cambó regresará a Barcelona dentro de un par de semanas con objeto de intervenir nuevamente en la vida política de una manera más activa.

Se ha comentado mucho la posibilidad de que se presentara el nombre del señor Cambó para cubrir la probable vacante por no haber alcanzado en las últimas elecciones el quórum el señor Martí Estévez. En el caso dudoso todavía—de que la elección haya de repetirse, se dice que el nombre del señor Cambó haría de aglutinante de muchos elementos dispersos. Se nos ha asegurado que algunos elementos de la F. A. I., comentando el rumor de que hablamos, decían que solamente en el caso de presentarse el señor Cambó estarían ellos dispuestos, así como los elementos de la C. N. T., a dar de nuevo sus votos, si bien no para un candidato exclusivamente de la izquierda catalana, sino para uno que se eligiera entre todos los elementos de izquierda.

Contra una presión de la izquierda catalana

BARCELONA, 8. — El alcalde de San Pedro de Riudevielles ha dirigido al ministro de la Gobernación y a don Alejandro Lerroux telegramas del tenor siguiente: "En este momento se practica inspección Ayuntamiento San Pedro Riudevielles al frente hijo del señor Hurtado con nombramiento gobernador civil. Protestamos acto de caciquismo por presión de la izquierda catalana, que haremos llegar al Parlamento. Ruego a V. E. intervenga en tan marcado atropello".

Un delegado del Sindicato Unico detenido por ejercer coacción

BARCELONA, 8. — Manuel Safont se ha presentado esta mañana en un taller de metalurgia de la calle de Séneca, ordenando a los obreros que abandonasen el trabajo. Los obreros quedaron indecisos; pero después reaccionaron y procedieron a la detención de Safont, entregándole a las autoridades. Manuel Safont era delegado del Sindicato Unico en la citada casa.

Empeora el conflicto en el puerto de Barcelona

BARCELONA, 8. — El conflicto del puerto ha empeorado de tal manera que casi no se ha trabajado ayer mañana. El vapor "Norma", cargado de madera, continúa sin poder descargar su mercancía. En el muelle de Poniente hay cuatro vapores de carbón esperando ser descargados. No se han presentado al trabajo los obreros ni los carros para el transporte del mineral.

De la vida deportiva

Fútbol. — El Madrid aplasta a los alavés

Que el Madrid tiene equipo, es cosa que todo el mundo lo sabe; ahora lo importante es que los señores que lo componen que van siempre jugar al fútbol como ayer lo hicieron. Los campeones del Centro, han reunido un formidable once capaz de realizar la hazaña por la que suspiran sus partidarios desde hace varias temporadas.

El trió interior borbó ayer en Chamartín cuantas jugadas inicia. Reguero Olivares y Hilario son tres elementos formidables de un juego similar y que se complementan con la más absoluta de las perfecciones. Quizá se nos diga que el centro de delantero destacó ayer más que nadie, pero yo respondería a estos caballeros que cuando se lleva como inkeriores a Reguero y Hilario, jugar en el puesto de eje de la línea resulta fácil, por la perfección de los servicios que les son realizados.

Lo más envidiable del grupo lo hallamos en la línea media, donde la magnífica forma de Leoncio se encuentra con un Prats y un Esparza que no son, ni con mucho, los de antes. Quizá José María Peña, quizá Bonet, serían una solución del problema.

Se te tantos logró el Madrid, lo mismo que pudo lograr diez. Hilario, Olivares y Reguero se repartieron equitativamente los números del marcador y aun enviaron fuera un penalty con que se castigó al equipo alavés. El Alavés salvó el honor por medio de un remate de Ibararán.

Los vitorianos no cabe duda que no pueden escapar a las consecuencias de las fagas de sus jugadores de renombre. Ciraco y Quincoces, en la defensa; Albéniz en la delantera y Berstain en la puerta, no han hallado aún el sustituto necesario, pese a la buena voluntad de los suplentes.

Y nada más, señores. Veremos lo que da de sí esta composición el próximo lunes frente al Athletic madrileño, en el partido en otros tiempos sensacional. Ahora... Madrid: Vidal; Ciraco, Quincoces; Prats, Esparza, Leoncio; Lázcano, Reguero, Olivares, Hilario y García de la Puerta.

Deportivo Alavés: Garay; Deva, Arana; Urquiri, Antero, Fedé; Juanito, Lecue, Ibararán, X. y Paco.

T. — El "cadáver" del Rácing, embarcó

MEJICO, 8. — La Prefectura de Policía después de hacerles pagar una multa de cien dólares, ha permitido embarcar a los jugadores y dirigentes del Rácing que marchan a jugar a los Estados Unidos. Con ellos va Gaspar Ruiz el discutidísimo jugador español.

Añoche en Barcelona. — Triunfos de Joe Larroé y de Ros. — Un gran combate entre Libre y Cuesta

BARCELONA, 8. — En el Nuevo Mundo se ha celebrado esta noche una velada de boxeo. Martí venció a Améngol por puntos, en cuatro asaltos. El cubano Oliver venció al catalán Martínez Valera por puntos. El combate, en general, fué bastante embarrullado.

El tercer combate fué el mejor de la velada por la técnica, la ciencia el conocimiento y la precisión en el golpe desarrollados por sus protagonistas, Libre y Cuesta. En vista del formidable desarrollo del combate, uno del público ofreció una prima de veinticinco pesetas al vencedor, y posteriormente, otro espectador otras

neral. Para poder llevar a los almacenes carbón, han sido alquilados treinta obreros que cargaban carros guiados por sus propios dueños. De estos mismos obreros se han alquilado sesenta para la descarga de copra. En el muelle de Costa se trabaja normalmente en la descarga del carbón vegetal. Los veleros italianos que conducen carbón vegetal están descargando con sesenta obreros; la mercancía la transportan carros y camiones guiados por sus propietarios. En el muelle de España la situación sigue estacionaria haciéndose el transporte de mercancías con carros de agencias, y otros guiados por particulares. No se trabaja en los muelles de la descarga de algodón y maderas. En el muelle de Barcelona tampoco se trabaja, no habiendo comparecido las carretillas eléctricas. El paro se ha intensificado, pues en todos los muelles, y se teme que llegará rápidamente a hacerse total.

LA BOLSA

VALORES PUBLICOS D.a 8.

Table with financial data including Interior 4 por 100, Exterior 4 por 100, Amortizable 4 por 100, etc. with corresponding values in pesetas.

Moneda extranjera

Table with exchange rates for Francos, Id Suizos, Id Belgas, Libras, etc.

CRONICA DE SUCESOS

Daniela, curaba con agua clara

En la casa número 27 del Paseo de Santa María de la Cabeza, ha sido detenida una mujer llamada Daniela Martínez Revuelta, que ejercía el oficio de curandera. Se ha comprobado que Daniela, empleaba para la "cura" de sus enfermos, una vasija de agua clara que les hacía beber, mientras salmodiaba ella alguna oración cabalística. El número de pacientes que acudía a casa de Daniela era muy crecido. Y se ha dado el caso que muchos de estos han declarado ante el juez que gracias a Daniela, que es una santa, se encontraban mucho más aliviados en sus dolencias.

¿Quién tiene el niño?

El niño Marcial García Sirved, de catorce años, ha desaparecido de su domicilio, Menéndez Valdés, 29. Las señas personales son: pelo rubio, ojos azules, con un remolino de pelo sobre la frente en el lado izquierdo. Iba vestido con mono azul y llevaba alpargatas grises nuevas.

Joven herido de una puñalada

En la Gloria de los Cuatro Caminos fue herido de una puñalada Francisco Hernández Lanzadero de diecinueve años, domiciliado en la calle de Castilla, número 5.

El agresor se llama Pedro Sánchez Hellín, vive en Hernani, número 53 y padece ataques epilépticos.

LAS ELECCIONES EN GUALAJARA

El escrutinio

Hoy ha tenido lugar el escrutinio de la elección del domingo para cubrir el puesto de diputado vacante.

Han obtenido, el Sr. Bargallo 16,27 votos. El marqués de Villabragima, 15,207. El Sr. Arauz, 2,227. El Sr. Casuso, 1,532. El Sr. Bolaño, 1,27. El Sr. Talanquer, 3.

Se presentaron varias protestas algunas de ellas contra el Presidente de la Diputación que ejerció coacciones ofreciendo puentes y escuelas, llevando oficios para concesión de obras.

NOTAS DEL DIA

A la una y media de la tarde recibió el presidente del Consejo a los periodistas para dar cuenta de lo que se ha pasado.

La sección cuarta de la Conferencia económica nacional se reunió esta mañana, presidiendo el director general de Industria. Los vocales presentaron las ponencias que habían sido objeto de preparación en los días anteriores habiéndose discutido los puntos principales de las mismas y acordando reunirse nuevamente para continuar sus trabajos el próximo martes.

El jefe del Gobierno manifestó esta tarde a su llegada al Congreso: "Llego al tiempo de salir he recibido una extensa y afectuosa carta del señor Jiménez Asúa. Lamento que sin ser nada suya la redacción de la nota que provocó el incidente, lo pareciese por la lectura. Sin otra explicación, le doy esta muy sincera. Siento lo ocurrido y cancelado el incidente.

Vamos ahora a otras derivaciones, un poco cómicas, para distracción de ustedes y del público: Veo que ha pasado a tema periodístico importante, el sitio del banco azul, donde yo, me siento olvidando que llevo dos meses y medio sentadome en todos los lugares del banco, mucho antes de la sesión del 6 de octubre. Esta novedad por mi introducida y que ahora tengo que explicar, obedeció a dos causas: la primera, que siendo el hombre más sencillo del mundo, y creo que sobre eso no hay duda, no me avengo a representar un divino papel, y en vez de sentarme solo como diciendo "aquí está el presidente", me siento decir a un mismo que no creo serlo. Y segunda, que como suelen ser los ministros más asiduos, los de los últimos puestos, me voy con trece eucencia a acompañarlos, porque no quiero ser de esos tipos estrados de los cuales dicen en mi tierra que "se tragaron el molinillo de la chocolatera".

Me intimidad con don Francisco es pro verbal y del dominio público, pero algo parecido me ocurre con los señores Martínez Barrios, Albornoz, Nicolini, etc. Somos muy amigos todos los ministros y nos llevamos muy bien. Somos tan amigos que el señor Lerroux ha traído un reloj a cada ministro. Y el mío, que traigo esta tarde, como ustedes ven, es de oro, se conoce que por el papel divino que represento.

Ha sido tema de los comentarios el sitio del banco azul donde me siento y el sitio desde donde voto. Cuando voto desde el banco azul, coacción; cuando voto desde el medio del hemiciclo, el cabosé. Y yo pregunto: Si no puedo votar, ni hablar, ni sentarme, ¿tengo derecho a vivir? Es el único que me queda.

El diputado agrario señor Madariaga manifestó esta tarde que los católicos del Norte están decididos a no permitir salgan de España las órdenes religiosas, y que de acordarse la expulsión, sería necesario, enviar un ejército para hacer efectivo el acuerdo.

El señor Iglesias (don Emiliano), refiriéndose a la enmienda de la izquierda catalana dijo no es tan extremista como parece, pues deja el portillo para que permanezcan las órdenes religiosas de carácter benéfico a lo que se podrán acoger todas y casi todas, pues será difícil discernirlas.

La minoría agraria se reunió esta mañana, acordando por unanimidad que consuma un turno en los debates de la totalidad del debate sobre religión, familia y enseñanza debe terminar esta semana, habilitándose, si es preciso, el sábado tarde y noche. El señor Carrasco expuso seria preferible celebrar sesión nocturna el viernes, y así lo propuso el presidente. El señor Gomartz propuso, se celebre esta noche y la propuesta es acogida con manifestaciones contradictorias.

Seguidamente el ministro de Justicia interviene en la totalidad del artículo referente a la cuestión religiosa.

Pocas novedades acusa la sesión bursátil de esta tarde. Los Fondos públicos continúan estabilizados con ligeras excepciones. En el grupo bancario, predomina la oferta y en Industriales se determina acción favorable en Ferrocarriles y Expósitos. Los Alicantines se hicieron a 200 y los Nortes se pagaban a 207 y tenían papel a 270. Las Minas Rif portador, que a primera hora estaban solitadas a 272 y se cedían a 220, se contratan a última hora a 208.

La libra esterlina, según el Centro de Cotización, queda a 43,25 en baja de medio centavo. Los dólares apenas varían al pasar de 11,0625 a 11,065 y los francos permanecen a 43,55.

SOCIEDAD GENERAL DE INDUSTRIA Y COMERCIO

COMPANIA ANONIMA DOMICILIADA EN BILBAO

Capital: 25.000.000 de pesetas

Fábricas: VIZCAYA (Zuzo, Elorrieta y Gutirribay), SEVILLA (El Empalme), OVIEDO (La Monjaya), MADRID, CARTAGENA, BARCELONA (Badalona), MALAGA, CACERES (Aldeamoret) y LISBOA (Trafaria).

CIDOS Y PRODUCTOS QUIMICOS

Superfosfatos de cal, superfosfatos de hueso, nitrato de sosa, ácido nítrico, ácido sulfúrico corriente, ácido sulfúrico anhidro, sales de potasa, sulfato de amoníaco, sulfato de sosa, glicerinas, ácido clorhídrico

ABONOS COMPUESTOS y primeras materias para toda clase de cultivos y adecuados a todos los terrenos

LABORATORIOS

Para el análisis gratuito y completo de los terrenos y determinación de los mejores abonos

SERVICIO AGRONÓMICO importantísimo para el empleo racional de los abonos, bajo la alta inspección del eminente agrónomo, excelentísimo señor don Luis Grandeos

AVISO IMPORTANTE. Pídase a la Sociedad la Guía práctica para sacar las muestras de las tierras, a fin de que se pueda determinar cuál es su abono correspondiente

Los pedidos deberán dirigirse a MADRID

VILLANUEVA, 11, o al domicilio social
Dirección telegráfica: GEINCO

Compañía Valenciana de Vapores Correos de Africa

SERVICIOS ESPECIALES

Córreos diarios de Málaga para Melilla de Algeciras para Ceuta, Tánger y Cádiz. Correos quincenales para la costa occidental de Marruecos y Canarias.

SERVICIOS COMERCIALES

Linea de cabotaje entre puertos del Mediterráneo líneas de gran cabotaje para Francia, Italia e Inglaterra.

VINO MADARIAGA

TONICO FOSFATADO
RECONSTITUYENTE

Eficacísimo contra la inapetencia, anemia, neurastenia y estados de debilidad en todas las edades, empleándose también con excelente resultado como tónico especial del cerebro, por las personas dedicadas al estudio y a los trabajos mentales.

PLAZA DE LA INDEPENDENCIA NUM. 10. MADRID.
Depósito: FARMACIA DEL Dr. MADARIAGA.

Enfermedades del pecho y vías respiratorias

TOS, GRIPE, BRONQUITIS, CATARROS, COQUELUCHE, ASMA, TUBERCULOSIS

Estos son los padecimientos que más afligen al género humano y, aunque diferentes en su forma, exigen el mismo tratamiento terapéutico; he aquí el motivo por el cual con sólo tomar dos cucharadas al día de **Eucaglobina Farré** una por la mañana o noche, antes de acostarse, todo enfermo mejora enseguida y logra muy pronto su perfecta curación

Este precioso remedio es un valioso BALSAMICO, ANTISÉPTICO y REPARADOR, que obra rápidamente fortaleciendo y rehabilitando a los individuos que por su avanzada edad sienten fatiga y dificultad de respirar o bien sufren achaques y afecciones en los BRONQUIOS y PULMONES.

A los jóvenes de naturaleza débil y delicada y a todos aquellos que se hallan poseídos de miseria fisiológica o son pre-tuberculosos debido a su viciada salud.

LA EUCAGLOBINA les mejora enseguida, porque es un específico que siempre surte efectos benéficos, sin irritar ni perjudicar al paciente, no obstante de ser un medicamento enérgico, eficaz y agradable al paladar de todo enfermo.

VENDESE EN LOS CENTROS DE ESPECIFICOS Y FARMACIAS

DEPOSITARIOS: Doctor Abras Xifra, Argensola, 4, Madrid. Ribed y Cholis, Alfonso, 33, Zaragoza.—B. Cuesta, P. Mercado, 61, Valencia.—Señores Canivell Hermanos, Espartero, 11, Bilbao.—I. Marín, Lanza, 4, Sevilla.—Hijos de Cantero, Guarnicioneros, 3, Valladolid.—Boscana, Plaza Cort, 6, Palma de Mallorca.

DEPOSITO GENERAL: Laboratorio Farré.—Caspé, 68.—BARCELONA

Sociedad Minera y Metalúrgica de PENARROYA

SOCIEDAD ANONIMA.—CAPITAL: 150.000.000 de francos
Domicilio social en París: Dirección en España: Plaza Vendôme, 12 Penarroya y Pueblo Nuevo (Córdoba)

Fábrica de productos Químicos

SUPERFOSFATO MINERAL, ABONOS COMPUESTOS, SULFATO AMONICO, SULFATO DE HIERRO, SULFATO DE COBRE, ACIDOS NITRICO Y SULFURICO

Para pedidos e informes dirigirse a la

COMPANIA COMERCIAL IBERICA

Calle de Alfonso XII, 26, Madrid
Apartado núm 563 Telegramas: Seruzam

Compañía Ibero Americana de publicaciones S. A.

"APORTACIONES A LA HISTORIA GALLEGA"

Marcelo Maciás. Prólogo de Rafael Marquina. Este espléndido libro de grandocumentación, de gran sentido histórico, corresponde a la "Biblioteca de estudios gallegos", colección que atiende a revelar el espíritu de Galicia. Compañía Ibero Americana de Publicaciones, 5 pesetas.

"NOTAS DE UNA VIDA"

Conde de Romanones. Es este el segundo volumen —que abarca de 1901 a 1912 de las Memorias que viene publicando el insigne político. Se trata de un cuadro exactísimo de esta etapa de España. En él vemos las figuras interesantes de Sagasta, Canalejas, Moret, Maura, etc. Renacimiento, 9 pesetas.

Se le servirá el libro que desee sin recargo alguno.

"VIAJE SENTIMENTAL DE UN INGLESA A FRANCIA"

Lorenzo Sterne. Prólogo de E. Zalazar y Chapelá. Uno de los libros más interesantes del humorismo inglés, que publica la "Biblioteca Populares Cervantes" colección que proporciona cinco volúmenes al mes por cinco pesetas. Volumen suelto, 0,50. Compañía Ibero Americana de Publicaciones.

"MEDIODIA"

Gil Beumeya. Quien desee penetrarse de Andalucía, de su espíritu, de su significación en la historia de España, habrá de leer ese libro documentadísimo, admirable tanto por su aportación al conocimiento de la región como por la pulcritud y belleza de su estilo. Compañía Ibero Americana de Publicaciones, 4 pesetas.

Compañía Ibero Americana de Publicaciones. Librería Fernando Fe, Puerta del Sol, 15. Librería Renacimiento. Precios, 36, y Plaza del Callao, 1, Madrid. 15.338, 53.742, 13.816. No tiene nada más que llamar a uno de estos teléfonos y se le atenderá inmediatamente.

Esquelas de defunción y aniversario

Se admiten hasta las TRES de la tarde, en la Administración de este periódico

FLORIDA BLANCA, 1

Salida de trenes expresos de Madrid

Estación del Norte	Horas
Rápido de Asturias y Santander...	9
Rápido de Hendaya	10,5
Rápido de Bilbao	13
Expreso de Galicia	19,20
Expreso de Asturias	20,15
Supresado de lujo de Hendaya...	21,20
Expreso de Hendaya y Bilbao.....	22

¡ Derecho Vigente en España

Por don Baldomero Argente del Castillo, catedrático de la Escuela Superior de Industrias, de Madrid, y académico de Ciencias Morales y Políticas, y por don Alfonso Retortillo y Tornos profesor de la Universidad Central, de la Escuela Superior de Magisterio.

Enciclopedia Jurídica abreviada. Declarada de mérito por la Academia de Ciencias Morales y Políticas y por el Consejo de Instrucción pública. Octava edición, acomodada al cuestionario oficial de la asignatura. Un volumen de más de 600 páginas, diez pesetas. En todas las librerías.

Compañía Trasatlántica

SERVICIOS DEL MES DE OCTUBRE DE 1931

Línea del Cantábrico a Cuba-Méjico

El vapor C. COLON, saldrá de Bilbao y Santander el 18 de octubre, de Gijón el 19 y de Coruña el 20, para Habana y Veracruz, escalando en New-York al regreso.

Próxima salida el 18 de noviembre.

Línea del Mediterráneo al Brasil-Plata

El vapor URUGUAY, saldrá de Barcelona el 5 de octubre, de Almería y Málaga el 6, y de Cádiz el 8, para Santa Cruz de Tenerife, Rio de Janeiro, Montevideo y Buenos Aires.

Próxima salida el 5 de noviembre.

Línea del Mediterráneo a New-York

Cuba

El vapor BUENOS AIRES saldrá de

Servicio tipo Gran Hotel-T. S. H.-R radiotelefonía-Capilla-Orquesta, &c.

Las comodidades y trato de que disfruta el pasajero se mantienen a la altura tradicional de la Compañía.

También tiene establecida esta Compañía una red de servicios combinados para los principales puertos del mundo servidos por líneas generales.

Para informes en las Oficinas de la Compañía: **PLAZA DE MEDINACELI, 8. BARCELONA** y en la Agencia en... Madrid, Alcalá, 43.

Diario Universal

PERIODICO LIBERAL Y DE INFORMACION

FLORIDABLANCA, 1

Número suelto: TELEFONO 15.307 Número suelto: DIEZ Cts. DIEZ Cts.

APARTADO DE CORREOS: 422

PRECIOS DE SUSCRIPCION		PRECIOS DE ANUNCIOS	
	Pesetas		Pesetas
Madrid: Un mes	2	Primera plana (cuerpo 8)	5,00
Idem, año	24	Sección de noticias	3,00
Provincias: Trimestre	6	Artículos industriales, financieros ..	3,00
Idem, semestre	12	Sección de reclamos	1,50
Idem, año	24	Cuarta plana (cuerpo 7)	0,50
Gibraltar: Trimestre	10	Comunicados y sueltos a precios convencionales	
Idem, semestre	20		
Idem, año	40		
Demás países del Extranjero:		ESQUEMAS: Precios según catálogo.	
Trimestre	15	Venta: a la mano (25 números)	0,75
Idem, semestre	30	Número suelto, 10 céntimos. Idem a rasado del mes, 20 céntimos; de meses anteriores, precios convencionales.	
Idem, año	60		

LOS PAGOS SON ANTECIPADOS

ANUNCIESE EN ESTE DIARIO

Para hombres

Ayer ventruco
hoy enjuto
es que uso
las fajas de JUSTO
Carmen, núm. 20
CORSETERIA



No tenga Ud. cuidado alguno...

— Su hija está en la edad crítica. El crecimiento la extenua y la palidez que tanto preocupa a Ud. no es más que uno de los síntomas de clorosis, anemia especial de las niñas en el periodo de su formación.

Rehágala Ud. sangre, tonifique su sistema nervioso, estimule su apetito dándole unas cuantas cajas de Píldoras Pink; y verá cómo recupera fuerzas rápidamente.

Treinta años hace que receto las Píldoras Pink en todos los casos de extenuación, debilidad, anemia, etc., y siempre me han dado los más satisfactorios resultados.

PÍLDORAS PINK

Regenerador de la sangre, tónico de los nervios.

Las Píldoras Pink se hallan de venta en todas las farmacias, al precio de 4 pesetas la caja, 21 pesetas las seis cajas. Las cajas vendidas en España deben llevar exteriormente una etiqueta indicando que contienen un prospecto en lengua española; de no tener esta etiqueta conviene no aceptarlas.

Tintas MARTZ

Las tintas MARTZ están adoptadas por los más notables calígrafos, Ministros, Notarios, Tribunales civiles y militares, Directores generales de Telegrafos, Teléfonos y Alumbrados, y grandes casas comerciales, industriales y de Banca, que usan las tintas MARTZ, colocadas por su autor frente a extrañas colosales que anunciaban no tener rival en España.

Variedad completa en tintas para escribir fijas y de copias, para todos los sistemas de plumas, máquinas y telegrafía Poligráfica para sacar copias a la gelatina para sellos de goma y metal, de todos los colores.

Tinta especial para marcar ropa, colores para máquinas de escribir, a seis pesetas.

Se da tinta a cintas de máquinas usadas a una peseta y a tampones usados a tres pesetas.

Paquete de tinta en polvo para ceras, fija y de copias. Paquete de tinta en polvo para escuelas. Tinta de color para marcar cajas y sacos. Buenos descuentos al comercio. Pídase en todas las papelerías. Despacho al por mayor y menor.

ADUANA, 27 MADRID

Todo pedido vendrá acompañado de su importe y muy buenas referencias en esta plaza.

ADVERTENCIA IMPORTANTE
No se hacen remesas menos de diez pesetas, y no se admiten sellos de Correos.

NO SE DEVUELVEN LOS CORTINALES QUE SE NOS REMITAN